

Sesiones: la situación en Chipre

Acta y fecha de la sesión	Subtema	Otros documentos	Invitaciones en virtud del artículo 37	Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones	Oradores	Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)
<a href="#">S/PV.6809</a> 19 de julio de 2012	Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre ( <a href="#">S/2012/507</a> )	Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido ( <a href="#">S/2012/555</a> )			Azerbaiyán, Pakistán	Resolución <a href="#">2058 (2012)</a> 13-0-2 <sup>a</sup>
<a href="#">S/PV.6908</a> 24 de enero de 2013	Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre ( <a href="#">S/2013/7</a> )	Proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido ( <a href="#">S/2013/48</a> )			Azerbaiyán	Resolución <a href="#">2089 (2013)</a> 14-0-1 <sup>b</sup>
<a href="#">S/PV.7014</a> 30 de julio de 2013	Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre ( <a href="#">S/2013/392</a> )	Proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido ( <a href="#">S/2013/441</a> )			Azerbaiyán, Pakistán	Resolución <a href="#">2114 (2013)</a> 13-0-2 <sup>c</sup>
		Informe de evaluación del Secretario General sobre el estado de las negociaciones en Chipre ( <a href="#">S/2012/149</a> )				

<sup>a</sup> *A favor:* Alemania, Colombia, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Guatemala, India, Marruecos, Portugal, Reino Unido, Sudáfrica, Togo; *Abstenciones:* Azerbaiyán, Pakistán.

<sup>b</sup> *A favor:* Argentina, Australia, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, Reino Unido, República de Corea, Rwanda, Togo; *Abstenciones:* Azerbaiyán.

<sup>c</sup> *A favor:* Argentina, Australia, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Reino Unido, República de Corea, Rwanda, Togo; *Abstenciones:* Azerbaiyán, Pakistán.

## 21. Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia

### A. La situación en Bosnia y Herzegovina

#### Sinopsis

Durante 2012 y 2013, el Consejo de Seguridad celebró seis sesiones sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y aprobó dos resoluciones. En el período examinado, el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina informó al Consejo en cuatro ocasiones sobre la evolución de la situación política y de la seguridad y sobre las dificultades en curso y futuras a que se enfrentaba el país. Durante esas sesiones, el Consejo examinó los progresos alcanzados y los desafíos pendientes en la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina

(Acuerdo de Paz de Dayton) <sup>672</sup>, así como las actividades de la Oficina del Alto Representante y la relación de Bosnia y Herzegovina con la Unión Europea.

El Consejo prorrogó dos veces la autorización de la presencia de la Fuerza de la Unión Europea (EUFOR)-Althea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) por períodos de 12 meses, incluida la autorización para que los Estados Miembros participantes adoptaran todas las medidas necesarias a

<sup>672</sup> [S/1995/999](#).

fin de prestar asistencia a ambas organizaciones en el cumplimiento de sus misiones<sup>673</sup>.

**Exposiciones informativas a cargo del Alto Representante sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton y reveses posteriores**

El 15 de mayo de 2012, el Consejo escuchó una exposición informativa del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina sobre los acontecimientos recientes, que también figuraban en su informe más reciente <sup>674</sup>. Esbozó los progresos recientemente conseguidos en la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton, en particular el nombramiento de un Primer Ministro croata de Bosnia, de acuerdo con el principio de la rotación de la etnicidad, y el acuerdo alcanzado por los seis partidos principales sobre la propiedad de los bienes militares y del Estado, dos de las cuestiones señaladas como condiciones para el cierre de la Oficina del Alto Representante. Dado que el proceso político se basaba en el diálogo, en su opinión 2012 podría ser un año histórico en la senda hacia la plena integración euroatlántica. Sin embargo, seguía habiendo varias dificultades, entre ellas, la persistencia de los programas políticos divisivos que planteaban desafíos para el Acuerdo de Paz de Dayton y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, así como las considerables demoras en la aprobación del presupuesto estatal<sup>675</sup>.

En general, los miembros del Consejo acogieron con satisfacción los importantes avances logrados por Bosnia y Herzegovina durante el período examinado, en particular para formar un Gobierno nacional, avanzar hacia la integración euroatlántica y la adhesión al plan de acción para la adhesión a la OTAN, y cumplir los criterios del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para cerrar la Oficina del Alto Representante. No obstante, los oradores también exhortaron a todas las partes a que hicieran frente a la amplia gama de dificultades económicas y políticas restantes para establecer una sociedad nueva y multiétnica y compartieron las inquietudes expresadas por el Alto Representante respecto de la persistente retórica nacionalista empleada por altos funcionarios para cuestionar la soberanía bosnia y la autoridad del Alto Representante, y por los intentos de hacer retroceder las reformas anteriores. El representante de

la Federación de Rusia, declarando que el análisis del Alto Representante seguía contaminado por una crítica sesgada del liderazgo de los serbios de Bosnia, afirmó que, a pesar de las diferencias existentes, el diálogo interno estaba avanzando, y subrayó su oposición a que la comunidad internacional interfiriera en el proceso de negociación nacional de Bosnia. Dijo que la Federación de Rusia se oponía categóricamente al uso arbitrario por parte del Alto Representante de sus poderes de Bonn y puso de relieve que el uso de medidas de emergencia podía justificarse solo en circunstancias excepcionales de graves violaciones del Acuerdo de Paz de Dayton que pudieran desestabilizar la situación en Bosnia y Herzegovina. Añadió que, en relación con el posible fortalecimiento de la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina como paso hacia el cierre definitivo de la Oficina del Alto Representante, una de las condiciones previas para que la labor de las oficinas del Alto Representante y del Representante Especial de la Unión Europea fuera un éxito era el estricto respeto de sus mandatos<sup>676</sup>.

El 13 de noviembre de 2012, el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina presentó su informe más reciente al Consejo, que abarcaba los acontecimientos ocurridos entre abril y octubre de ese año <sup>677</sup>. Tras señalar que Bosnia y Herzegovina avanzaba irreversiblemente hacia su integración en la Unión Europea y la OTAN, el Alto Representante observó que había transcurrido un año desde que se completaron la transición y la reconfiguración de la presencia internacional en el país, período en que tuvo lugar la salida del Representante Especial de la Unión Europea de la Oficina del Alto Representante y su incorporación a la delegación independiente de la Unión Europea. No obstante, lamentó que los logros obtenidos con anterioridad ese mismo año, en concreto el nombramiento de un Gobierno central y la aprobación del presupuesto del Estado, no hubieran traído consigo otros avances; al contrario, una controversia por la reconfiguración de la coalición del Gobierno, que había desviado la atención de desafíos urgentes, provocó un estancamiento administrativo y legislativo. Otro asunto que resultaba preocupante era la intensificación de la retórica secesionista de los líderes de la República Srpska. Al mismo tiempo, puso de manifiesto los acontecimientos positivos que se habían registrado, como el cierre de la Oficina del Alto Representante en el distrito de Brcko el 31 de agosto de 2012, tras el cual las autoridades locales habían asumido la responsabilidad plena respecto de las

<sup>673</sup> Véanse las resoluciones [2074 \(2012\)](#) y [2123 \(2013\)](#). Para obtener más información sobre la EUFOR-Althea, véase la parte VIII, secc. III, "Operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por acuerdos regionales".

<sup>674</sup> [S/2012/307](#).

<sup>675</sup> [S/PV.6771](#), págs. 2 a 4.

<sup>676</sup> *Ibid.*, págs. 16 y 17.

<sup>677</sup> [S/2012/813](#).

cuestiones cotidianas del distrito, y el fallo histórico del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina en el que se afirmaba la primacía de la titularidad del Estado respecto de los bienes públicos, que constituía el segundo de los cinco objetivos para el cierre de su Oficina. El Alto Representante declaró que las elecciones locales del 7 de octubre se habían celebrado en gran medida sin incidentes y señaló que en Srebrenica, a pesar de algunas controversias sobre el empadronamiento y el recuento de votos, las elecciones tuvieron como resultado un alcalde bosnio y una distribución equitativa de puestos entre serbios y bosnios en la Asamblea Municipal. También observó que la ciudad de Mostar, aún profundamente dividida, había sido la única comunidad del país en la que no se habían celebrado elecciones locales<sup>678</sup>.

En general, los oradores acogieron con beneplácito el hecho de que la situación general de la seguridad en el país siguiera siendo estable y elogiaron el éxito de las elecciones locales organizadas y llevadas a cabo exclusivamente por bosnios como importante logro político para el país. Sin embargo, muchos oradores expresaron su decepción generalizada por el estancamiento y los retrocesos producidos en los seis meses precedentes, condenaron la intensificación de la retórica divisiva y nacionalista que podría socavar la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, y afirmaron que la situación requería la plena atención del Consejo. Admitiendo que en los seis meses anteriores la situación en Bosnia y Herzegovina se había deteriorado un poco, el representante de la Federación de Rusia dijo que la principal tarea de la comunidad internacional en esa etapa del proceso de solución del conflicto bosnio era el traspaso de responsabilidad a los propios bosnios. Reiteró que era partidario de que se cerrara la Oficina del Alto Representante y celebró que se hubiera suspendido la Oficina del Supervisor de Brcko como primer paso en esa dirección<sup>679</sup>. El representante del Pakistán, por su parte, declaró que, debido a la falta de avances en la aplicación del programa “5+2”, no era el momento idóneo para examinar el cierre de la Oficina del Alto Representante y que, de hecho, en esas circunstancias, había motivos de peso para que continuara esa misión<sup>680</sup>. Varios oradores, destacando que Bosnia y Herzegovina era un Estado de todos sus ciudadanos, independientemente de su origen étnico o su religión, pidieron la aplicación del fallo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto *Sejdić-Finci*, de 22 de diciembre de 2009.

<sup>678</sup> S/PV.6860, págs. 2 a 4.

<sup>679</sup> *Ibid.*, págs. 8 y 9.

<sup>680</sup> *Ibid.*, pág. 7.

### **Prórroga de la autorización de la Fuerza de la Unión Europea-Althea**

El 14 de noviembre de 2012, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2074 (2012), en la que, entre otras cosas, acogió con beneplácito la reconfiguración de la EUFOR-Althea, concluida en septiembre de 2012, con un número reducido de fuerzas, así como la disposición de la Unión Europea de seguir cumpliendo una función militar ejecutiva en apoyo de los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina por mantener el entorno seguro, en el marco de un mandato renovado de las Naciones Unidas. Actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta, el Consejo autorizó el restablecimiento de la EUFOR-Althea por un nuevo período de 12 meses, así como la continuidad de un cuartel general de la OTAN, y autorizó también a los Estados Miembros a que adoptaran todas las medidas necesarias para lograr la aplicación y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Paz.

### **Exposición informativa a cargo del Alto Representante sobre el deterioro de la situación política y económica de Bosnia y Herzegovina**

El 14 de mayo de 2013, el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina declaró que en los seis meses precedentes los líderes políticos habían seguido sin concretar los acuerdos necesarios para cumplir con los requisitos para la integración euroatlántica y resolver los graves problemas socioeconómicos que enfrentaba el país. También observó que los acontecimientos recientes habían estado marcados por la profundización de la crisis política y constitucional en la Federación, en la que la mayoría parlamentaria, elegida poco tiempo antes, no había podido derrocar al Gobierno existente y que había culminado con el arresto del Presidente de la Federación el 26 de abril. Sin embargo, se habían registrado algunos aspectos positivos, a saber, la reorganización sin contratiempos del Gobierno de la República Srpska en marzo, las reuniones ordinarias del Consejo de Ministros y la aprobación del presupuesto a su debido tiempo por primera vez en dos años. El Alto Representante añadió que la presencia de las misiones militares de la Unión Europea y la OTAN había seguido procurando una situación de la seguridad estable sobre el terreno<sup>681</sup>.

Muchos oradores lamentaron el persistente deterioro de la situación política y económica de Bosnia y Herzegovina, donde los intereses personales y políticos estaban prevaleciendo sobre las necesidades más apremiantes del país. Si bien celebraron los

<sup>681</sup> S/PV.6966, págs. 2 a 4.

recientes logros descritos por el Alto Representante, los oradores reafirmaron la necesidad de que las partes entablaran un diálogo constructivo y trabajaran de consuno para cumplir los criterios del programa “5+2”, lo que allanaría el camino hacia la integración en la Unión Europea y la OTAN, así como el cierre definitivo de la Oficina del Alto Representante. El representante de la Federación de Rusia estuvo de acuerdo en que la situación en Bosnia y Herzegovina seguía empeorando, y argumentó que la intensificación del antagonismo entre los dos partidos bosnios más importantes había debilitado la eficacia del diálogo interno, lo cual había generado complicaciones para las instituciones centrales bosnias<sup>682</sup>.

### **Prórroga de la autorización de la Fuerza de la Unión Europea-Althea y exposición informativa a cargo del Alto Representante**

El 12 de noviembre de 2013, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2123 \(2013\)](#), en la que, actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta, recordó a las partes que, en virtud del Acuerdo de Paz, se habían comprometido a cooperar plenamente con todas las entidades participantes en su aplicación. El Consejo también volvió a autorizar el establecimiento de la EUFOR-Althea por un nuevo período de 12 meses, así como el mantenimiento de un cuartel general de la OTAN, destacando que las partes seguirían siendo consideradas igualmente responsables del cumplimiento del Acuerdo de Paz y estarían sujetas por igual a las medidas coercitivas de la EUFOR-Althea y la presencia de la OTAN que fueran necesarias.

En otra sesión celebrada el mismo día, el Alto Representante dijo que, quedando menos de un año para las siguientes elecciones generales, los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina no habían podido realizar un esfuerzo serio para avanzar en la integración euroatlántica. Habían tenido lugar manifestaciones en todo el país en las que el público había expresado su descontento con la inercia de los dirigentes elegidos. A pesar de que, en los seis meses

precedentes, la tendencia general había sido negativa, el Alto Representante afirmó que había habido algunas excepciones, como el primer censo de población llevado a cabo con éxito en 20 años y la disminución de la intensidad de la crisis política en la Federación<sup>683</sup>.

Reiterando que la situación de la seguridad en Bosnia se había mantenido estable durante el período examinado, los oradores acogieron con satisfacción los importantes acontecimientos descritos por el Alto Representante, así como su labor en la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton. La mayoría de los oradores destacaron su preocupación por la falta de progresos importantes y tangibles para aplicar los requisitos pendientes del programa “5+2”. Asimismo, reiteraron su llamamiento a los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina para que aplicaran la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la sentencia *Sejdić-Finci* con el fin de garantizar la protección de los derechos de los grupos étnicos minoritarios, que era un requisito previo para la integración europea. El representante de la Federación de Rusia sostuvo que las decisiones sobre las cuestiones clave en el proceso de solución del conflicto bosnio debían adoptarse en foros internacionales convenidos tales como el Consejo de Seguridad y la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, cuya labor basada en el consenso era fundamental<sup>684</sup>.

Si bien afirmó que la situación de la seguridad en su país seguía siendo tranquila y estable, y lamentando que en el informe del Alto Representante <sup>685</sup> no se hubiera recalcado claramente el obvio mejoramiento de la cooperación regional, la representante de Bosnia y Herzegovina reconoció el estancamiento que imperaba en el proceso político en ese momento y la necesidad de crear un clima positivo que fomentara un diálogo político constructivo y condujera a una resolución de las cuestiones pendientes<sup>686</sup>.

<sup>683</sup> [S/PV.7057](#), págs. 2 y 3.

<sup>684</sup> *Ibid.*, págs. 8 y 9.

<sup>685</sup> [S/2013/646](#).

<sup>686</sup> [S/PV.7057](#), págs. 18 y 19.

<sup>682</sup> *Ibid.*, pág. 8.

Sesiones: la situación en Bosnia y Herzegovina

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.6771</a> 15 de mayo de 2012	Carta de fecha 9 de mayo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2012/307</a> )		Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia	Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo, Croacia, Serbia, todos los invitados en virtud del artículo 39	
<a href="#">S/PV.6860</a> 13 de noviembre de 2012	Carta de fecha 6 de noviembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2012/813</a> )		Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia	Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Jefe de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, Croacia, Serbia, todos los invitados en virtud del artículo 39 <sup>a</sup>	
<a href="#">S/PV.6861</a> 14 de noviembre de 2012	Carta de fecha 6 de noviembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2012/813</a> )	Proyecto de resolución presentado por Alemania, Azerbaiyán, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Italia, Portugal y el Reino Unido ( <a href="#">S/2012/830</a> )	Bosnia y Herzegovina, Italia			Resolución <a href="#">2074 (2012)</a> 15-0-0 (aprobada en virtud del Capítulo VII)
<a href="#">S/PV.6966</a> 14 de mayo de 2013	Carta de fecha 3 de mayo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2013/263</a> )		Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia	Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Jefe de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
<a href="#">S/PV.7055</a> 12 de noviembre de 2013	Carta de fecha 5 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2013/646</a> )	Proyecto de resolución presentado por Alemania, Azerbaiyán, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Italia, Luxemburgo y el Reino Unido ( <a href="#">S/2013/652</a> )	Alemania, Bosnia y Herzegovina, Italia			Resolución <a href="#">2123 (2013)</a> 15-0-0 (aprobada en virtud del Capítulo VII)

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7057 12 de noviembre de 2013	Carta de fecha 5 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2013/646)		Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia	Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Jefe de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados	

<sup>a</sup> Formuló la declaración el Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

## **B. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)**

### **Sinopsis**

Durante el período examinado, el Consejo de Seguridad celebró ocho sesiones en relación con el tema titulado “Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)”. En esas sesiones, el Consejo examinó la evolución de la situación política en Kosovo y se centró en la necesidad de que Belgrado y Pristina reanudaran el diálogo bilateral facilitado por la Unión Europea, así como en la aplicación del primer acuerdo sobre los principios que deben regir la normalización de las relaciones entre Pristina y Belgrado. El Consejo se centró también en la labor de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)<sup>687</sup>, así como en la función de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX), la Fuerza de Kosovo (KFOR) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

### **Exposición informativa sobre la situación en Kosovo y actividades de la UNMIK**

El 8 de febrero de 2012, el Consejo escuchó una exposición informativa del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien señaló que, si bien la situación en Kosovo se había calmado, seguía siendo frágil. El orador instó al Consejo a que renovara su atención a fin de resolver viejas diferencias entre las partes y consolidar la paz y la estabilidad a largo plazo en la región. Respecto de Kosovo

septentrional, el orador se refirió a los esfuerzos de la UNMIK, la EULEX y la KFOR por estabilizar la situación. También informó de avances considerables en el diálogo entre Pristina y Belgrado facilitado por la Unión Europea. Además, instó a ambas partes a que mantuvieran su compromiso de entablar un diálogo constructivo<sup>688</sup>.

El representante de Serbia exhortó a los nuevos miembros del Consejo a que siguieran absteniéndose de reconocer cualquier solución al “problema de Kosovo” que no fuera producto de un acuerdo entre las partes. En referencia al informe del Secretario General<sup>689</sup>, el orador estuvo de acuerdo con el llamamiento para continuar expresando apoyo a la función de la UNMIK, especialmente a la hora de facilitar la participación de todas las partes interesadas. También expresó la opinión de que buscar resultados fuera del marco de las negociaciones, incluida la búsqueda de nuevos reconocimientos a la declaración unilateral de independencia y los intentos de “forzar su entrada en las organizaciones internacionales”, era tanto inútil como contraproducente<sup>690</sup>.

Por su parte, el Sr. Enver Hoxhaj, al tiempo que destacó los logros alcanzados y los desafíos que enfrentaba Kosovo, declaró que el pleno reconocimiento de la independencia del país seguía siendo un objetivo importante para el Gobierno de Kosovo. Expresó la opinión de que Serbia debía cumplir sus obligaciones en virtud de los acuerdos con Kosovo y dijo que “los acuerdos eran papel mojado si no se aplicaban en la práctica”. Sostuvo que la aplicación del Plan Ahtisaari era el marco idóneo para

<sup>688</sup> S/PV.6713, págs. 2 a 4.

<sup>689</sup> S/2012/72.

<sup>690</sup> S/PV.6713, págs. 4 a 7.

<sup>687</sup> Para obtener más información sobre el mandato de la UNMIK, véase la parte X, secc. I, “Operaciones de mantenimiento de la paz”.